

ACTA DE CONSTITUCIÓN

FUNDACIÓN "LUCES EN SINGULAR"

En la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, siendo las 10:00 a.m., del día seis (06) de marzo del año 2017, se reunieron en la Carrera 31 No.51-74 Oficina 401, Bolarquí - Cabecera, las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo FUNDACIÓN, que permita materializar los proyectos de servicio a los integrantes de la misma y a la comunidad en general, que se planearon con anticipación, se hicieron presentes como miembros fundadores, los siguientes:

ANGHELA S.E. SÁNCHEZ GARCÍA
Cra 49 No.72-104 Casa D12
Hacienda El Cacique, Lagos del Cacique

C.C. No. 60.263.410 de Pamplona
Cel: 317 4409660

MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ CARLIER
Calle 35 No 27-79 Apto 1001
Edificio Olivara

C.C. No. 37.900.029 de Bucaramanga
Cel: 310 5505420

KAREN JULIETH CASTRO FLÓREZ
Cll 3 No.11-50 Apto 201, Florida.

C.C. No. 1.090.479.753 de Cúcuta
Cel: 311 2639365

ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
Cra 49 No.72-104 Casa D12
Hacienda El Cacique, Lagos del Cacique

C.C. No. 13.745.458 de Bucaramanga
Cel: 318 5167433

CARLOS ALBERTO PINTO SARMIENTO
Calle 35 No 27-79 Apto 1001
Edificio Olivara

C.C. No. 91.508.235 de Bucaramanga
Cel: 300 3239412

Los fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (revisor fiscal).
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a ANGHELA SUSANA SÁNCHEZ GARCÍA y como SECRETARIA de la reunión a ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo FUNDACIÓN, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada FUNDACIÓN LUCES EN SINGULAR.

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la FUNDACIÓN LUCES EN SINGULAR, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan. na vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores dieron su APROBACIÓN por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (FISCAL, REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad (la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal:

Nombre: ANGHELA SUSANA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA
Documento de identificación No. 60.263.410 de Pamplona

b. Junta Directiva: Compuesta, según estos estatutos, por tres (3) personas.

Presidente: ANGHELA SUSANA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA
Documento de identificación No. 60.263.410 de Pamplona

Secretario: ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
Documento de identificación No. 13.745.458 de Bucaramanga

Tesorero: MARIA MERCEDES MARTÍNEZ CARLIER
Documento de identificación No. 37.900.029 de Bucaramanga

c. Revisor Fiscal

LAURA MARIA ESCOBAR ALARCON
Documento de identificación No. 63.525.837 de Bucaramanga
TP 145983-T

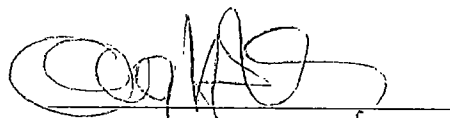
Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES

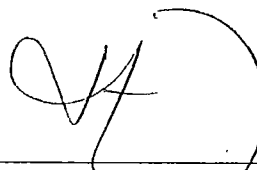
Los fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de *DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) MCTE.*

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Presidente
ANGHELA S.E. SÁNCHEZ GARCÍA
C.C. No. 60.263.410 de Pamplona

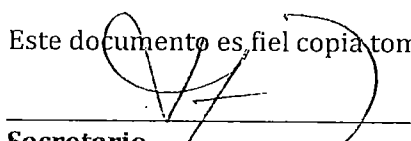


Secretario
ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
C.C. No. 13.745.458. de Bucaramanga



Tesorera
MARIA MERCEDES MARTÍNEZ CARLIER
C.C. No. 37.900.029 de Bucaramanga

Este documento es fiel copia tomada de su original.



Secretario
ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
C.C. No. 13.745.458. de Bucaramanga



EL SUSCRITO NOTARIO
NOVENO DEL CIRCULO DE
BUCARAMANGA

**PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
CERTIFICA QUE
ANGHELA SUSANA
ELIZABETH SANCHEZ GARCIA**

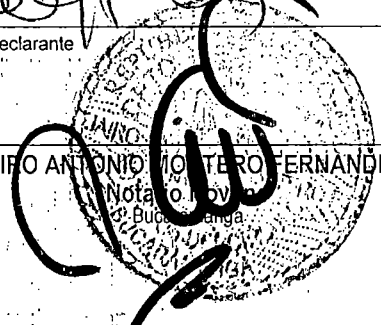
Identificado con la c.c. número:
60263410

Presentó personalmente este documento y
reconocio como cierto su contenido y como
suya la firma.

En Bucaramanga, el 05/04/2017 a las 05:40:21 PM

Firma declarante

JAIRO ANTONIO MONTERO FERNANDEZ



EL SUSCRITO NOTARIO
NOVENO DEL CIRCULO DE
BUCARAMANGA

**PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
CERTIFICA QUE
MARIA MERCEDES MARTINEZ
CARLIER**

Identificado con la c.c. número:
37900029

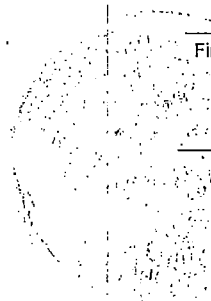
Presentó personalmente este documento y
reconocio como cierto su contenido y como
suya la firma.

En Bucaramanga, el 05/04/2017 a las 05:40:21 PM

Firma declarante

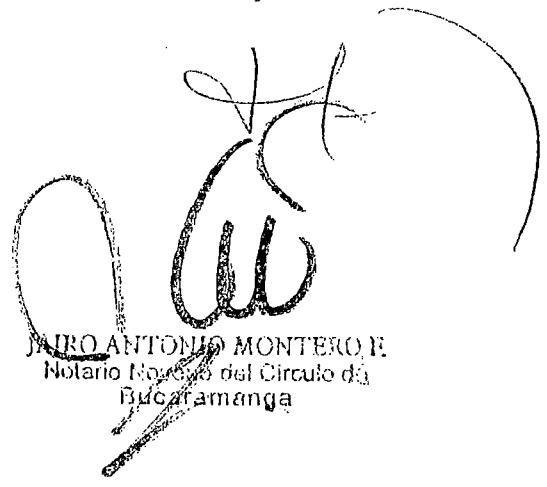
JAIRO ANTONIO MONTERO FERNANDEZ

Notario Noveno
Bucaramanga



EL SEÑOR JAIRO ANTONIO MONTERO E
DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE:
ALBERTO ELIAS
GONZALEZ MEBARAK
TIENE RESERVA DE TERCERA EN LA NOTARIA
Y LA CANTIDAD DE LA RESERVA ES DE
CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES

07 ABR 2017


JAIRO ANTONIO MONTERO E
Notario Noveno del Circulo de
Bucaramanga